



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-003-2013-00506-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 INCISO 2 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE GRUPO

DEMANDANTE: JULIETH ZULUAGA TABARES Y GLORIA TABARES VALENCIA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO, FILANDIA, EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA, SERVIGENERALES S.A. E.S.P.

El RECURSO DE SÚPLICA (visible a folio 984 al 1002 c-5); y sustentación adicional del recurso (visible a folio 1003 al 1177 c-5) presentado por el apoderado Judicial de la SOCIEDAD SERVICIOS GENERALES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER PRIVADO – SERVIGENERALES S.A. E.S.P., se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia fijo la presente lista hoy doce (12) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de febrero de año 2016.

Armenia Quindío, 12 de febrero de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

Carrera 12. No. 20-63. Oficina 418. Palacio de Justicia.
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío